

Fecha: 22-01-2026

Medio: Publimetro

Supl.: Publimetro

Tipo: Noticia general

Título: **Ministro Cordero defendió nombramiento de Trinidad Steinert en Seguridad**

Pág. : 4

Cm2: 290,6

VPE: \$ 1.851.526

Tiraje:

84.334

Lectoría:

382.227

Favorabilidad:

No Definida

Ministro Cordero defendió nombramiento de Trinidad Steinert en Seguridad

El ministro de Seguridad salió al paso de las críticas en la designación de la ahora exfiscal, en el gabinete de José Antonio Kast.

Angélica Baeza

El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, se refirió este miércoles al anuncio del próximo gabinete del presidente electo José Antonio Kast, que contempla a la exfiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, como futura ministra de Seguridad, uno de los cargos más relevantes de la nueva administración que asumirá en marzo próximo.

Cordero destacó que la elección de Steinert responde a la necesidad de dotar a esa cartera con un perfil técnico y con experiencia en la persecución de grandes causas de seguridad, considerando que este ministerio tiene un papel central en la agenda focalizada en el combate al crimen y la restauración del orden pú-

blico.

El ministro salió al paso de las críticas al nombramiento y dijo en Radio Universo, que "la instalación del Ministerio de Seguridad en la región, ella no solo la facilió, sino que fue muy colaboradora con nosotros. Varios de los procedimientos de las investigaciones que ha desarrollado que han tenido impacto en Santiago, han tenido impacto en general. Ella también fue muy bondadosa en la forma también de poder exponer esos hechos conjuntamente con el Ministerio de Seguridad".

"Yo de ella tengo una gran opinión personal y especialmente profesional. Tiene una larga trayectoria en el Ministerio Público", precisó el secretario de Es-



"Yo de ella tengo una gran opinión personal y especialmente profesional. Tiene una larga trayectoria en el Ministerio Público".

LUIS CORDERO
Ministro de Seguridad Pública

tado.

"Es cierto que la Constitución tiene una regla que impide a los fiscales regionales, al fiscal nacional, al fiscal adjunto, de no ser candidatos, diputados y senadores. De hecho tiene una regla de dos años. Pero esa es una regla a propósito de quienes no pueden ser diputados y senadores, en el entendido que usted no



pueda utilizar el cargo para exposición pública en condiciones de una votación popular", puntualizó Cordero.

La trayectoria de Steinert

Steinert, abogada y fiscal regional en Tarapacá desde febrero de 2024, ha liderado causas de alto impacto, como las investigaciones contra miembros del grupo criminal Tren de Aragua y

casos de narcotráfico en instituciones como las Fuerzas Armadas, lo que la posiciona como una figura conocida en el combate contra el crimen organizado.

Este nombramiento se oficializó en el marco de la presentación del gabinete del presidente electo Kast, en el que Steinert figura como una de las piezas clave dentro del llamado "Gobierno de Emergencia" que promete enfrentar pro-

blemáticas de seguridad pública con prioridad desde el primer día de gestión.

La fiscal renunció a su cargo en la Fiscalía Regional de Tarapacá para asumir este nuevo desafío profesional, en una decisión que fue comunicada oficialmente por el Ministerio Público y catalogada como una determinación de carácter personal vinculada a su incorporación al Ejecutivo venidero.